



FECHA 29-8-14 HORA 10:40 PM

RECIBIDO POR [Firma]

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Resolución que solicita a la Dirección General de la Policía Nacional la Instalación de un Destacamento de esa institución en el Distrito Municipal Los Patos, Municipio Paraíso, Provincia Barahona.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Distrito Municipal Los Patos, Municipio Paraíso, Provincia Barahona, es una comunidad con autoridades municipales electas por mandato popular, compuesta por varias secciones y parajes que albergan más de 2,000 habitantes.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que en los últimos años este Distrito Municipal ha registrado un vertiginoso crecimiento en sus actividades productivas originadas por la creciente afluencia de vacacionistas que acuden masivamente todos los fines de semana y días feriados a recrearse en la playa y en el balneario levantado en el cauce del río Los Patos.

CONSIDERANDO TERCERO: Que atraídos, además, por la belleza del paisaje que adorna a este Distrito Municipal, decenas de ciudadanos extranjeros principalmente de nacionalidades italiana, cubana y española, así como dominicanos de otras demarcaciones del país, se han establecido de manera permanente en esta comunidad y zonas aledañas instalando hoteles y casas de hospedaje, así como restaurantes, remesadoras, casas de cambio, tiendas de artesanía y otros negocios de diversas naturalezas ocasionando ello un activo orden económico que ha dinamizado el quehacer social de esta colectividad.

CONSIDERANDO CUARTO: Que, asimismo como ha ido creciendo la economía y la población de este Distrito Municipal que se desarrolla como un destino turístico nacional, ha ido creciendo también la necesidad de mayores niveles de seguridad ciudadana debido a que por la afluencia de cientos de vacacionistas los fines de semana y días feriados en ocasiones ocurren incidentes que ameritan la intervención inmediata de las autoridades del orden público, cuya inexistencia es motivo de preocupación para las autoridades y la población de este Distrito Municipal que en distintas oportunidades han debido auxiliarse de autoridades del orden público de comunidades aledañas.

VISTA: La Constitución de la República;

VISTO: El Reglamento Interno del Senado;



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

RESUELVE

PRIMERO: SOLICITAR a la Dirección General de la Policía Nacional la instalación en el menor tiempo posible de un Destacamento de esa institución en el Distrito Municipal Los Patos, Municipio Paraíso, Provincia Barahona, dado el crecimiento poblacional, el auge de las actividades comerciales y productivas, el establecimiento como residentes de decenas de ciudadanos extranjeros así como la cada vez mayor afluencia de vacacionistas a esta comunidad, lo que amerita de servicios de seguridad ciudadana y orden público con carácter de permanencia.

SEGUNDO: CONSTITUIR una Comisión del Senado de la República para hacer entrega de esta Resolución al Director General de la Policía Nacional.

DADA.....

Iniciativa presentada por.....

Edis Fernando Mateo Vásquez
Senador de la República
por la provincia Barahona

